

**DIANA MISLEIDY RAMÍREZ HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No 41.946.592 de la ciudad de Armenia, Contadora Pública Titulada de la Universidad La Gran Colombia y con Matricula Profesional No 196025-T.

### CERTIFICA

Que el establecimiento de comercio denominado **HOSTAL AMANECER DE LOS ANDES** cuyo propietario es el señor **PEDRO LUÍS CAMPOS RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.484.669 de Ibagué, Tolima, durante el año 2019 no obtuvo ingresos por alojamiento superiores a 50 salarios mínimos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia a los quince (15) días del mes de Junio del año 2020.

Atentamente,



**DIANA MISLEIDY RAMÍREZ HERRERA**  
Contadora Pública  
TP 196025-T



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MISLEIDY RAMIREZ HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41946592 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 196025-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado